

CERTIFICACIÓN

Al Sr. Gerente de la
CÁMARA DEL TABACO DE SALTA
SR. ROQUE LÓPEZ FLEMING
S _____ / _____ D

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, en uso de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución Provincial y la Ley N° 7.103, procedió a certificar la información detallada en el Apartado I, a pedido de la CÁMARA DEL TABACO DE SALTA, lo que se tramitó a través del Expediente N° 26-1112/23.

I. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Ingreso por remisión de fondos efectuada por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN (en adelante S.A.G. y P.), el 28/03/23 por \$ 1.378.219.756,61 (Pesos Mil trescientos setenta y ocho millones doscientos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis con 61/100 cts.) correspondiente a los subcomponentes que se detallan a continuación:

Nota Prat N° 305/2023 SUBCOMPONENTE	RES. de S.A.G. y P N°	IMPORTE
Retribución al productor	37/23	\$ 529.483.979,21
Compensación productiva al cultivo social	33/23	\$ 273.628.424,50
Beneficio de la Seguridad Social del Sector Tabacalero Salteño Art. 14 bis CN (CCG)	77/22	\$ 174.971.777,40
Compensación de Carburantes	57/23	\$ 120.000.000,00
Cobertura Médico Asistencial para los Productores Tabacaleros	63/23	\$ 55.500.000,00
Funcionamiento del organismo de aplicación provincial del FET	47/23	\$ 10.000.000,00
Fondo de Apoyo para la Contratación del Seguro de Vida Obligatorio de los empleados rurales	134/22	\$ 2.264.000,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Resarcimiento al Sistema Productivo antes Factores Climáticos Adversos	60/23	\$ 199.371.575,50
Información sobre la superficie plantada con tabaco en la provincia y su ubicación geográfica	29/23	\$ 13.000.000,00
Total transferido		\$ 1.378.219.756,61

II. ALCANCE DE LA TAREA

La presente Certificación se realiza de conformidad a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01, no representando la emisión de un juicio técnico sobre lo constatado.

La tarea consistió en cotejar los comprobantes respaldatorios con los registros pertinentes, puestos a disposición de este Órgano de Control y que se detallan a continuación:

Expte. N° 26-1112/23

- Recibos de fecha 29/03/23, emitidos por la Cámara del Tabaco de Salta, N° 1082 y N° 1083 por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00, firmados por la Cra. Jimena A. Aragón Naim.
- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-100-0941929609-5 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta:
 - con fecha 28/03/23, la acreditación por \$ 1.378.219.756,61, correspondiente a la transferencia de fondos realizadas por la S.A.G. y P. al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta.
- Libro Banco Macro S.A. - Sucursal Salta - emitido por sistema informático, de la Cta. Cte. N° 3-100-0941929609-5, donde se registró:
 - con fecha 28/03/23, el ingreso de los fondos por la transferencia recibida desde la S.A.G. y P. por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00, y



Auditoria General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



- con fecha 29/03/23, la transferencia por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00, a la cuenta del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, N° 3-127-0941780739-0, de la que es titular la Cámara del Tabaco de Salta.
- Dos Copias de comprobantes de Transferencia a Terceros, de fecha 29/03/23, por las transferencias de los fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, cuya titularidad corresponde a la Cámara del Tabaco de Salta, por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00.
- Libro Banco Macro S.A. - Sucursal Salta - emitido por sistema informático, de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0, donde consta, con fecha 29/03/23, el registro del ingreso de las transferencias por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00.
- Extracto Bancario de la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, donde consta, con fecha 29/03/23, el ingreso de la transferencia por \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00.
- Registro efectuado en el sistema informático JD Edwards por el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, donde consta, con fecha 29/03/23 el ingreso y la transferencia de dichos fondos a la Cta. Cte. N° 3-127-0941780739-0 del Banco Macro S.A. - Sucursal Salta -, por el monto de \$ 478.219.756,61 y \$ 900.000.000,00.

III. CERTIFICACIÓN

En base a la tarea descripta, se certifica que los ingresos detallados en el Apartado I concuerdan con los elementos de juicio indicados en el Apartado II precedente.

SALTA, 07 de Junio de 2023.

C. I. N° 12/23
Área III – N° 138
fmr-WV

C.P.N. FERNANDO RODRÍGUEZ
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

C.P.N. Walter
Gerente
Auditoría General de la Provincia de Salta